



Radican proyecto de la ley para evitar robos a través de líneas móviles

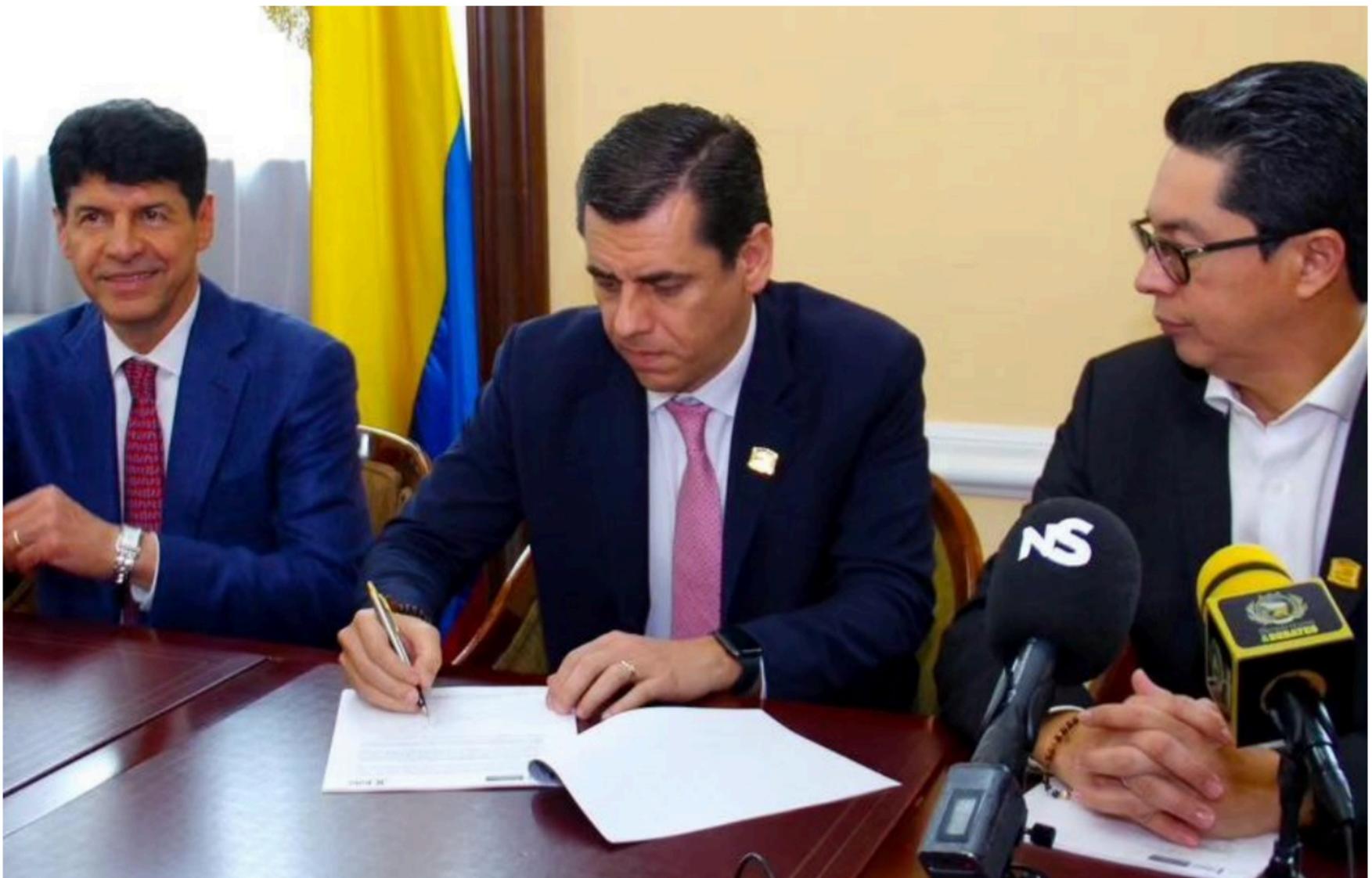
NOTICIAS



04 Abril 2024



Visto: 39



• La iniciativa busca seguridad y confianza para usuarios de líneas móviles y el sistema financiero.
Por: José Arévalo.

Bogotá D. C., 4 de abril de 2024 (Prensa, Senado). Ante la Secretaría General del Senado, fue radicado un proyecto de ley a través del cual se busca seguridad y confianza en líneas móviles y el sistema financiero, por el legislador Julio Elías Vidal, del Partido En Marcha.

Durante la presentación de la iniciativa el senador dijo que el proyecto busca evitar que se cometan delitos utilizando el sistema financiero y las empresas de telefonía móvil identificando plenamente los usuarios.

Explicó que no se quiere poner una camisa de fuerza a empresas y al sistema financiero, pero que existen productos que se pueden adquirir remotamente, y fácilmente pueden suplantar a las personas, especialmente cuando se adquieren productos como Nequi y Daviplata.

Julio Alberto Elías Vidal concluyó que el proyecto incluye herramientas para facilitar investigaciones de parte de las autoridades, como la Policía Nacional, Fiscalía y la DIJIN, para identificar a posibles delincuentes que comentan atropellos y posibles robos a través de líneas móviles.



powered by [social2s](#)

[Anterior](#)

[Siguiente](#)

Capitolio Nacional. Plaza de Bolívar, Costado Sur Edificio Nuevo del Congreso
(Despachos honorables Senadores, correspondencia) Carrera 7 # 8-68
Biblioteca del Congreso. Carrera 6 # 8-94
PBX General: (57)(1) 3823000 - (57)(1) 3824000

Atención Ciudadana del Congreso. Calle 11 # 5-60 Tercer Nivel.
Centro Cultural Gabriel García Márquez.
Línea Nacional Gratuita 018000 12 2512. Teléfonos: 3822306-3822307
Correo electrónico: atencionciudadanacongreso@senado.gov.co
Notificaciones Judiciales: judiciales@senado.gov.co.



Senado de la República de Colombia

